B34

Guayaquil, 19 de septiembre del 2000

RY: 12.997-I-98 RY: 4.424-I-2001

250

Señor Abogado

PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE GENERACION ECUAGER S. A. "EN LIQUIDACIÓN", en sesión celebrada hoy, por unanimidad resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la compañía y designar a usted Liquidador Suplente de la misma.

La compañía ECUATORIANA DE GENERACION ECUAGER S. A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el 4 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de noviembre de 1998.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 385 de la Ley de Compañías, deberá usted inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, dentro del término de diez días, contado desde la fecha de su aceptación, la que deberá manifestarse dentro del término de cinco días, contado desde la fecha de notificación con la Resolución de Disolución y Liquidación de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y lo establecido en la Ley de Compañías, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Liquidador Principal.

Deseandole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

L Jacobo Kravetz/Miranda

Gerente

<u>DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN</u>: Yo, Pablo Salvador Defina Bucaram, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía No.0909641474, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de LIQUIDA-DOR SUPLENTE de la compañía ECUATORIANA DE GENERACION ECUAGER S. A. "EN LIQUIDACIÓN".- Guayaquil, 8 de diciembre del 2000.-

Abg. Pablo Salvador Defina Bucaram Liquidador Suplente

| En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de diguidados Suplente | |
|--|-------|
| Folio(s) 58.449 Registro Mercantil No. 13.535 Repertorio No. 18.140 | |
| Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos | |
| Guayaquil, 30 de mayo 2001 | |
| | TO MA |
| DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA Registradora Mercantil del Cantón Guayagnii | |

•

•

